



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3274/26-

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 15 ABR 2026

VISTO el EX-2025-04067615- -UBA-DTME#SADM_FDER, el EX-2026-01107617- -UBA-DTME#SADM_FDER y el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15 y la Resolución (CD) N° 2701/25; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2701/25 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda ad honorem con dedicación simple en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" en la cátedra de la Profesora Titular Consulta Cristina Armella del Departamento de Derecho Privado I.

Que en la citada Resolución (CD) N° 2701/25 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 2 (dos) aspirantes inscriptos para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que los aspirantes inscriptos no se hicieron presentes el día de la prueba de oposición.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de abril de 2026.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los cargos de Ayudantes de Segunda en la asignatura "Contratos Civiles y Comerciales" en la cátedra de la Profesora Titular Consulta Cristina Armella del Departamento de Derecho Privado I, llamados por Resolución (CD) N° 2701/25.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Privado I, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO